



IRONITA A. POLICARPO MACHADO
NOEMÍ GIRBAL-BLACHA
MARTA B. CHIAPPE
ORGANIZADORAS

AGRICULTURA E DESIGUALDADES REGIONAIS NA AMÉRICA DO SUL (SÉCULOS XIX E XX)

AC
ACERVUS

© 2021, DOS AUTORES
TODOS OS DIREITOS RESERVADOS AOS AUTORES

EDITORAÇÃO E CAPA
ALEX ANTÔNIO VANIN

IMAGEM DA CAPA
PABLO TOSCO/OXFAM. INFORME ELABORADO
PARA LA RED CENTROAMERICANA DE MUJERES
RURALES INDÍGENAS Y CAMPESINAS (RECMU-
RIC). 2015.

PROJETO GRÁFICO
ACERVUS

ORIGINAIS ENVIADOS PELO AUTOR EM:
JANEIRO 2021

APROVAÇÃO PELO CONSELHO EDITORIAL EM:
FEVEREIRO 2021

FINALIZAÇÃO DA OBRA:
ABRIL 2021

A REVISÃO DOS TEXTOS FOI DE
RESPONSABILIDADE DO AUTOR

AS IDEIAS, IMAGENS, FIGURAS E DEMAIS
INFORMAÇÕES APRESENTADAS NESTA OBRA
SÃO DE INTEIRA RESPONSABILIDADE O AUTOR

ACERVUS EDITORA

AV. ASPIRANTE JENNER, 1274 - LUCAS ARAÚJO

99074-360 - PASSO FUNDO

RIO GRANDE DO SUL - BRASIL

TEL.: (54) 99686-9020

E-MAIL: ACERVUSEDITORA@GMAIL.COM

SITE: ACERVUSEDITORA.COM.BR

CONSELHO EDITORIAL

ANCELMO SCHÖRNER (UNICENTRO)

EDUARDO KNACK (UFCG)

EDUARDO PITTHAN (UFFS – PASSO FUNDO)

FEDERICA BERTAGNA (UNIVERSITÀ DI VERONA)

GIZELE KLEIDERMACHER (UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES)

HELION PÓVOA NETO (UFRJ)

HUMBERTO DA ROCHA (UFFS – CAMPUS ERECHIM)

JOÃO VICENTE RIBAS (UPF)

ROBERTO GEORGE UEBEL (ESPM)

VINÍCIUS BORGES FORTES (IMED)

CIP – Dados Internacionais de Catalogação na Publicação

A278 Agricultura e desigualdades regionais na América do Sul
(XIX e XX) = Agricultura y desigualdades regionales
en America del Sur (XIX y XX) [recurso eletrônico] /
Ironita A. Policarpo Machado, Noemí Girbal-Blacha,
Marta B. Chiappe, organizadoras. – Passo Fundo :
Acervus Editora, 2021.
20 MB ; PDF.

Inclui bibliografia.
ISBN 978-65-86000-61-0

1. Agricultura. 2. Desigualdade regional - América do
Sul. 3. Identidade social. 4. História - América do Sul.
5. Trabalhadores rurais. I. Machado, Ironita A. Policarpo,
org. II. Girbal-Blacha, Noemí, org. III. Chiappe, Marta B.,
org.

CDU: 98(=4)

IRONITA A. POLICARPO MACHADO
NOEMÍ GIRBAL-BLACHA
MARTA B. CHIAPPE
ORGANIZADORAS

AGRICULTURA E DESIGUALDADES
SOCIAIS NA AMÉRICA DO SUL
(SÉCULOS XIX E XX)

AGRICULTURA Y DESIGUALDADES
SOCIALES EN AMÉRICA DEL SUR
(SIGLOS XIX Y XX)





LAS DIMENSIONES SOCIALES DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES DEL AGRO EN UNA ETAPA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO:

el noroeste de Córdoba (Argentina), 1900–1930

BEATRIZ INÉS MOREYRA¹

La preocupación por las desigualdades sociales, los procesos que las generan y reproducen, y los mecanismos que permiten mitigarlas son temas recurrentes en el pensamiento social moderno. Hacia finales del siglo XX, su análisis toma un nuevo impulso, ante la constatación de que las desigualdades económicas y sociales, lejos de haber disminuido, están cada vez más acentuadas en todo el mundo y han adoptado nuevas modalidades¹. En este sentido Atkinson plantea un “vuelco de desigualdad” a partir de la década de 1980, que ha conducido a un nivel excesivo de desigualdad que exige pensar mecanismos igualatorios que permitan reducir esta creciente brecha.²

El subcontinente latinoamericano, y Argentina en particular, se han caracterizado a lo largo de su historia por generar formas de desigualdades sociales, económicas y culturales particularmente severas y persistentes, como la discriminación racial, étnica y de género, la diferenciación entre ciudadanos de primera y segunda

¹ IEH - CEH / CONICET (Argentina); moreyrabea@gmail.com.ar

categoría y la configuración de una modernización hecha sobre la base de una desigual distribución de los recursos y los ingresos. Las desigualdades sociales son una construcción social e histórica: en cada sociedad y en cada época existen diferentes tipos específicos de inequidades y de conflictos relacionados con ella. Por otra parte, las desigualdades constituyen un fenómeno multidimensional, dinámico y diverso y como tal se reproduce en diversas escalas, que no son auto explicativas por sí mismas sino niveles interrelacionados cuya lógica se sedimenta en fenómenos particulares.

Dentro de este contexto, esta ponencia se propone analizar los procesos y dimensiones generadores del atraso y desigualdad económica, social e institucional de los espacios rurales extra pampeanos durante las tres primeras décadas del siglo XX. Para ello, se ha seleccionado como caso de estudio la región del Noroeste de Córdoba, como territorio que adoleció de una marginalidad multidimensional. Este recorte del objeto de indagación y el abordaje escogido permite ofrecer una perspectiva compleja y matizada de los procesos macrohistóricos rurales argentinos, dado que recorta espacios y escalas permitiendo una comprensión diferente del contexto histórico y sus actores, sin desconocer su interrelación con la escala nacional o internacional.

Por otra parte, en este trabajo se ha adoptado una definición amplia de lo rural, que no se limita a lo agrario, sino que está conformado por la población dispersa y por las localidades pequeñas (pueblos) en las que las actividades productivas, así como la identidad cultural, giran en torno a las actividades primarias.³

Además, el abordaje privilegia una mirada totalizadora o procesual de las desigualdades que implica superar la contradicción entre las estructuras objetivas externas y las perspectivas subjetivas de las personas, y reconocer que entre unas y otras suele haber relaciones de interinfluencia e interdependencia.⁴

Para el tratamiento de las desigualdades sociales en los territorios rurales debemos considerar brevemente cómo se articula la visión de las mismas con una mirada territorial. Actualmente, existe consenso en considerar al territorio como una construcción social producto de una realidad compleja y en permanente transformación, donde se combinan las dinámicas físicas, socioeconómicas y culturales en un espacio específico. El territorio también es el resultado de una interacción de procesos endógenos y exógenos a él, en una permanente tensión entre lo particular y lo global.⁵ Además, todos los territorios están envueltos en una institucionalidad que hace que las relaciones sociales entre los agentes endógenos y exógenos del mismo estén mediadas por un conjunto de instituciones político-administrativas que dan soporte a los territorios y los conectan también con el espacio nacional, regional y global.

Para este estudio de caso, esta ponencia analiza: a) las desigualdades estructurales de los territorios rurales, las que dan cuenta de las matrices de apropiación de los principales recursos productivos y su forma de utilización y b) las desigualdades dinámicas; es decir, las que se producen por las diferentes oportunidades que tienen los individuos de obtención de recursos materiales y simbólicos en dichos territorios.

1. LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES EN UN TERRITORIO RURAL EXTRAPAMPEANO

En este apartado, la investigación se concentró en tres dimensiones interrelacionadas: la desigualdad territorial, la apropiación y el uso del suelo.

1.1. LA DESIGUALDAD TERRITORIAL

El desarrollo económico y social es espacialmente diferenciado, por lo que una de las fuentes de desigualdad en un país o región es la brecha que existe entre los territorios o áreas geográficas que lo integran.⁶ En este sentido, la desigualdad entre territorios es de las más relevantes para dar cuenta de las diferenciaciones entre países y al interior de ellos. Los promedios nacionales ocultan grandes diferencias al interior de los territorios, por lo que es necesario un análisis espacial de los indicadores de desigualdad social que permita estudiar las brechas territoriales existentes.⁷

En el caso de la provincia de Córdoba, a partir de la década del 80, con la incorporación del país al modelo primario exportador, a través del que se insertó en el comercio internacional en gran escala y al capital extranjero, se profundizó la división de su territorio en al menos dos regiones, no sólo en términos de sus características agro-ecológicas sino también de sus diferentes formas de ocupación y uso de la tierra. El espacio pampeano provincial dotado de abundantes pastos naturales, experimentó una verdadera revolución agrícola-ganadera. Por el contrario, la región noroeste, era de bajo coeficiente de humedad, predominando los pastos duros, circunstancias, que, unidas a las lluvias escasas, se tradujeron en condiciones muy desfavorables para las actividades rurales, a pesar de que previamente fue la zona con mayor preponderancia poblacional y económica, donde se establecieron los primeros establecimientos productivos en el siglo XVI vinculados a la economía colonial del Alto Perú. Pero a partir del último tercio del siglo XIX y durante las tres primeras décadas del XX, la región noroeste quedó marginada de la nueva realidad económica, sus efectivos poblacionales y sus actividades productivas fueron perdiendo importancia con el desarrollo de la nueva orientación de la economía nacional, convirtiéndose en una zona marginal.

Con respecto a la población, su importancia relativa en el total provincial descendió del 38% en 1869 a 14,3% en 1914, y la evolución demográfica dependía casi exclusivamente de las tasas vitales que eran muy elevadas.⁸ Pero lo más significativo era la emigración de varones jóvenes en edad productiva. La migración temporaria constituyó la principal estrategia de supervivencia de los habitantes de la región como consecuencia de las deficiencias de la estructura productiva. Es decir, el único reajuste a utilizar por esas regiones era la salida masiva de su fuerza de trabajo a los centros agrícolas de la llanura pampeana.

1.2. LA APROPIACIÓN Y EL USO DEL SUELO

En esta parte, se analizan, la tenencia y control de la tierra, los usos del suelo y las relaciones sociales de producción. Como expresa Maria Eugenia Cepparo, las regiones marginales constituyen fronteras agrícolas; poseen pequeños y descapitalizados productores; conservan elementales actividades productivas o poseen cadenas productivas de carácter embrionario, experimentan una secuencia irregular de procesos socio-económicos y políticos; sobrellevan discontinuos avances de intereses y decisiones cortoplacistas, en su mayoría; soportan esporádicas políticas estatales y débiles iniciativas locales y sufren la falta de identidad con el lugar, especialmente en la población joven. Estos procesos provocan situaciones de dependencia, exclusión, descapitalización, olvido, abandono, informalidad.⁹

En lo que respecta a la ocupación y mercado de tierras, la ocupación efectiva de las mismas databa de siglos anteriores, por lo tanto, esta zona de la provincia no se vio afectada por el proceso de incorporación masiva de nuevos territorios. El régimen de

tenencia de la propiedad rural en el noroeste se caracterizó por el predominio de los propietarios en todo el período estudiado. En 1895, los predios rurales administrados por sus dueños superaban el 80% y, en 1914, el 72,08%; esta relativa inmovilidad en la transferencia y subdivisión de los predios rurales obedecía a la ausencia de una demanda sostenida, por la carencia de expectativas para la producción agrícola-ganadera y el vacío demográfico regional.¹⁰ Por su parte, el régimen de tenencia de la tierra en los centros dedicados a los cultivos intensivos e industriales era similar por que la producción se realizaba por medios tradicionales, dentro del núcleo familiar y tendiente únicamente a satisfacer las necesidades de subsistencia. Esa peculiar estructura de mercado disminuía la eficiencia de la producción, obstaculizando la debida asignación de los recursos.

Con respecto al mercado de tierras regional, el rasgo más sobresaliente fue la inelasticidad del mismo en el movimiento de transferencia y en los precios unitarios alcanzados. Los departamentos donde hubo mayores transferencias de tierras fueron los esencialmente ganaderos (Tulumba, Rio Seco, Minas, Totoral y Rio Primero) debido a que la actividad pastoril era la más importante en la región y, por ende, la que suscitaba mayores inversiones.¹¹ Para 1914, se percibió una drástica disminución de las explotaciones rurales, producto del atraso ganadero y del abandono de las cementeras por parte del habitante norteño y serrano ante la imposibilidad de competir con la producción cerealera de los núcleos pampeanos y la falta de incentivos para los cultivos intensivos.

EXPLORACIONES DIRIGIDAS POR:	Nº DE EXPLORACIONES	Nº DE EXPLORACIONES
	1895	1914
PROPIETARIOS	9.592	3.321
ARRENDATARIOS	1.073	500
MEDIEROS	1.269	756
TOTALES	11.964	4.607

CUADRO 1. *Región Noroeste – Cuadro comparativo de la proporción de Propietarios, Arrendatarios y Medieros en los años 1895 y 1914.* Fuente: Moreyra, Beatriz I.: *La producción agropecuaria cordobesa: 1880-1930, cambios, transformaciones y permanencias, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 186.*

En cuanto a la variable precios, la tónica sobresaliente fue la escasa valorización cuando no desvalorización en la cotización de los predios rurales.

REGIONES	CRECIMIENTO MEDIO ANUAL	CRECIMIENTO RELATIVO MEDIO ANUAL
NOROESTE	6,19%	1,64%
SUDESTE	36,84%	12,04%

CUADRO 2. *Evolución de los precios de la tierra en las dos subregiones de la provincia entre los años 1902 y 1929.* Fuente: Moreyra, Beatriz I.: *La producción agropecuaria cordobesa: 1880-1930, cambios, transformaciones y permanencias, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 191.*

En relación con la concentración de la propiedad, a comienzo del siglo -1905- hubo un predominio del latifundio y de la gran propiedad, concentración que no fue consecuencia de las elevadas cotizaciones ni del acaparamiento de tierras productivas en pocas manos, sino fruto del latifundio improductivo. Era un latifundio geográfico no social por la carencia de perspectivas productivas redituables de los campos regionales, lo que generaba una escasa demanda y determinaba que en muchos casos permanecieran indivisos. En este sentido, es importante destacar que el panorama

ma regional no era homogéneo, aunque predominaba la tendencia centrípeta en la posesión de la tierra.¹²

Para la década de 1920, los resultados obtenidos del análisis de la distribución de la tierra confirman la estructura básica existente en la posesión de los predios -a excepción de Rio Primero debido a la expansión de la zona cerealera en ese espacio rural- si se tiene presente que el 3% de las explotaciones que poseían una extensión de 1.000 a 5.000 hectáreas reunían más del 50% de la superficie rural.¹³

ESCALA DE EXTENSIÓN DE LAS PROPIEDADES EN HECTÁREAS	Nº DE PROPIEDADES		SUPERFICIE TOTAL EN HECTÁREAS		% DE LA SUPERFICIE TOTAL	
	1915	1921	1915	1921	1915	1921
HASTA 200 HECTÁREAS	19.395	25.046	994.025	1.209.739	18,27	19,55
DE 200 A 1.000 HECTÁREAS	3.563	4.058	1.536.893	1.686.454	28,25	27,25
DE 1.000 A 5.000 HECTÁREAS	798	811	1.561.019	1.716.061	28,70	27,73
MAYORES DE 5.000 HECTÁREAS	119	152	1.347.811	1.576.367	14,78	25,47
TOTALES	23.875	30.067	5.439.748	6.188.621	-	-

CUADRO 3. *Región Noroeste - Cuadro comparativo de la distribución de la superficie rural entre los años 1915 y 1921. Fuente: Moreyra, Beatriz I.: La producción agropecuaria cordobesa: 1880-1930, cambios, transformaciones y permanencias, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 201.*

En síntesis, el cambio de centro de actividad económica del noroeste al sudeste desde fines del siglo XIX hizo sentir su impacto en el mercado de tierras regional que se caracterizó por una cuasi-inmovilidad en la cotización de las tierras como en la subdivisión de las mismas, salvo las excepciones señaladas.

Con respecto a la representatividad de los distintos sectores en la estructura productiva, el caso del noroeste provincial como del conjunto de las economías extra pampeanas, presentó una conformación económica caracterizada por la prevalencia de las actividades primarias en la composición del producto bruto regional por el lado de la producción de bienes.

Desde el punto de vista de la industria pecuaria, la ganadería, fue la actividad predominante. Para 1937 la representatividad del sector seguía siendo prevaeciente en relación con la agricultura: 1.236.452 has estaban dedicadas a la ganadería y 206.621 a los cultivos.¹⁴ No obstante, la actividad pecuaria era de cría extensiva con escaso índice de mestización, por tratarse de campos abiertos, cubiertos de montes en sus tres cuartas partes y carentes de agua necesaria, comenzando recién al fin del período la implantación de métodos más modernos. Además, la enfermedad de la *tristeza* que atacaba a los vacunos mantuvo la mejora pecuaria en el más completo atraso, porque la epidemia traía como consecuencia la difícil colocación de las haciendas por su carácter de infectadas y la baja cotización de las mismas. La especie caprina, que ocupaba una parte considerable de la ganadería regional, se hallaba totalmente descuidada, los productos eran abundantes pero mediocres y de un valor incierto,¹⁵ con el agravante que contaba con un stock suficiente y excelentes condiciones topográficas y climatológicas. El tercer problema era la carencia de agua que obstaculizaba la falta de pastos naturales y la siembra de alfalfa, especialmente en los departamentos del Norte. A ello se sumaba la falta de comunicaciones a través de una red de caminos y ese aislamiento afectaba la comercialización de los productos regionales.¹⁶

Estas limitaciones estructurales determinaron que la agricultura regional experimentara un crecimiento extremadamente pausado. En este sentido, la región poseía una disfuncionalidad

territorial, ya que no actuaba como una unidad económica, sino que presentaba islotes de actividad agrícola y grandes espacios vacíos. Si bien no era una zona indicada para el cultivo de granos y forrajes por la imposibilidad de competir con la producción cerealera de las llanuras, donde las siembras y cosechas se realizaban en grandes superficies, con la utilización de medios técnicos y a un costo mucho menor, sí constituía un espacio apto para los cultivos intensivos, especialmente de árboles frutales en Calamuchita, Cruz del Eje y San Javier que no gozaron de una política de fomento adecuada que contemplara el ferrocarril para el acceso cómodo a la tierra y salida fácil para sus productos ni el embalse de las aguas para hacer realidad la agricultura intensiva. Además, el factor capital era prácticamente inexistente, con el agravante que los cultivos intensivos, demandaban una mayor inversión de capitales.

La deprimida producción de este rubro -2.807 has en 1895, 3.430 en 1908 y 5.285 en 1914-, explica que el único rubro que registraron las estadísticas ferrocarrileras fue la exportación de frutas secas, que alcanzó en 1912 sus montos más representativos: 14.601 toneladas, guarismo que solo equivalía al 1% de los saldos agrícolas comercializables.¹⁷

La actividad agrícola en el resto de la región se limitaba a la pequeña chacra doméstica de maíz cuya superficie sembrada merató en casi un 40% entre 1895 y 1908, a pesar de que era el cereal de mayor difusión como lo demuestra la densidad de sus cultivos que alcanzaron porcentuales entre el 50% y 80% en la mayoría de los departamentos norteños y serranos.

Todos estos factores determinaron que la estrategia productiva dominante era la tendencia a la reproducción, entendiendo como tal un conjunto dominante de acciones cuyo objetivo fue alcanzar al menos la reposición de los gastos monetarios y no monetarios de la explotación y la familia, para recomenzar anualmente el

ciclo productivo bajo similares condiciones sociolaborales, siendo escasas las estrategias productivas tendientes a la capitalización y acumulación. En esta estrategia de reproducción existía una fuerte subutilización del recurso tierra que daba como resultado bajos volúmenes y escasa calidad de la producción.¹⁸



DEPARTAMENTOS	1908		1914	
	HECTÁREAS CULTIVADAS	DENSIDAD DE LOS CULTIVOS	HECTÁREAS CULTIVADAS	DENSIDAD DE LOS CULTIVOS
	NÚMEROS ABSOLUTOS	%	NÚMEROS ABSOLUTOS	%
CRUZ DEL EJE	2.934	54,9	6.013	86,98
MINAS	1.553	51,7	1.678	89,11
POCHO	1.588	80,2	2.165	82,13
PUNILLA	851	74,2	2.692	95,12
RÍO SECO	401	78,2	1.777	97,15
SAN ALBERTO	2.023	56,8	2.626	88,89
SOBREMONTÉ	164	79,6	416	94,97
TOTAL	1.140	59,4	2.325	75,04
TULUMBA	973	67,5	1.810	87,43
ISCHILÍN	850	68,2	1.874	81,58

CUADRO 4. *Los cultivos del maíz en 1908 y 1914 en los departamentos del noroeste. Fuente: Moreyra, Beatriz I.: La producción agropecuaria cordobesa: 1880-1930, cambios, transformaciones y permanencias, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 96.*

DEPARTAMENTOS	SEMENTERAS DE MAÍZ HECTÁREAS	SEMENTERAS DE MAÍZ HECTÁREAS	DENSIDAD DE LOS CULTIVOS DE MAÍZ EN 1908
	1895	1908	%
CALAMUCHITA	3.509	1.519	64,20
COLÓN	3.005	3.878	66,80
CRUZ DEL EJE	5.190	2.934	54,90
ISCHILÍN	3.029	850,99	68,20
MINAS	2.298	1.553	51,70
POCHO	2.641	1.588,80	80,20
PUNILLA	2.326	851,17	74,20
RÍO PRIMERO	4.107	3.634,61	73,20
RÍO SECO	1.861	401,43	78,20
SAN ALBERTO	3.145	2.023	56,80
SANTA MARÍA	760	4.063	43,46
SOBREMORTE	1.337	164,71	79,60
TOTAL	5.203	1.140,53	59,40
TULUMBA	4.354	973,35	67,50

Fuente: Moreyra, Beatriz I.: *La producción agropecuaria cordobesa: 1880-1930, cambios, transformaciones y permanencias*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 78.

2. DESIGUALDADES DINÁMICAS: SALUD, EDUCACIÓN, PRECARIEDAD DEL EMPLEO PRODUCTIVO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El estudio sobre las condiciones sociales de reproducción en el mundo rural en la primera mitad del siglo XX ha suscitado menor atención que las temáticas agrarias. Durante la renovación de la historia social en la década de los 80 del siglo XX, el problema del bienestar rural quedó relegado entre las inquietudes intelectuales de ese campo historiográfico y, durante más de dos décadas, los historiadores sociales argentinos demostraron una vocación poco sistemática por el estudio de las modalidades de acceso al bienestar entre las poblaciones rurales, concentrando su interés en los espacios urbanos. Esta situación ha comenzado a modificarse, en las últimas dos décadas con una mayor atención a las experiencias de individuos, familias y colectivos en los espacios rurales.¹⁹

La dilucidación de las desigualdades territoriales y sociales con un abordaje multidimensional, implica interrelacionar en una causalidad circular, las condiciones sociales de producción y de consumo con los factores sociales, culturales y políticos intervinientes.

Las desigualdades sociales son producto de la sociedad como consecuencia de diversos procesos de diferenciación social que se traducen en desigualdades sociales cuando implican “situaciones permanentes de ventaja para unos individuos o grupos sociales en desventaja para los otros”.²⁰

Las causas que determinan el nivel de vida de los núcleos rurales marginados eran fundamentalmente, la escasez y mal funcionamiento de los servicios colectivos, dificultados por la débil densidad poblacional y las malas comunicaciones y los efectos sociales del propio aislamiento de la población.²¹

Las carencias que tornaban muy dificultosa la vida en el contexto de marginalidad económica y social eran las deficiencias en el acceso a la atención de la salud, la educación elemental, la seguridad personal y patrimonial y la débil penetración material e institucional del Estado.

Las enfermedades más corrientes que afectaban a los pobladores rurales estaban representadas por las respiratorias -pneumonías, bronconeumonías- y las digestivas -disentería, gastroenteritis, enterocolitis-, a las que se agregaba la fiebre tifoidea, muy extendida sobre todo en las postrimerías de la época invernal y los albores de la estival.

La interacción de una alimentación escasa y deficiente con una vivienda precaria tipo rancho permiten explicar, en parte, la mayor vulnerabilidad orgánica de los habitantes del Noroeste, fácil presa del paludismo (“chucho”), que hacia fines de 1896 y comienzos del año siguiente adquirió contornos de epidemia en los departamentos San Javier, San Alberto y Cruz del Eje. En términos genéricos, la presencia del paludismo estaba muy estrechamente ligada a factores ambientales, en especial, la existencia de lagunas y aguas estancadas y contaminadas; a la vez, la deficiente alimentación debilitaba los organismos, disminuía sus defensas los tornaba propicios a la afección palúdica. Esas condiciones generales estaban presentes en el Noroeste, en los departamentos Pocho, Minas, San Javier, San Alberto y Cruz del Eje, donde existía un ámbito natural propicio para la difusión de la variedad de mosquito que actuaba como vector transmisor de los gérmenes causantes de la patología. El paludismo fue una patología endémica en la región serrana, situación aun plenamente vigente hacia fines del período, ya que permanecían los factores que explicaban su presencia y difusión.²²

Esos cuadros sanitarios se agravaban por la ausencia de organicidad del sistema sanitario en esos los ámbitos rurales. En pri-



mer lugar, la acción del Consejo de Higiene –el organismo técnico estatal encargado de la salud- era deficiente y se exteriorizaba en la tardanza o imposibilidad de enviar auxilios a los lugares rurales afectados por recurrentes epidemias.²³ Por otra parte, solo se contaba con un hospital en el oeste -Villa Dolores- y el Norte carecía de ellos. A la escasa cantidad de establecimientos hospitalarios y a su distribución poco equitativa, se agregaba la deficiencia de sus prestaciones, si se pondera que ese establecimiento disponía únicamente de 12 camas.

La escasez numérica de hospitales, la población rural dispersa en un vasto territorio y la deficiente infraestructura comunicacional determinaban que fueran pocos los habitantes que podían acceder a las prestaciones de dichos establecimientos sanitarios, debiéndose conformar -en el mejor de los casos- con los servicios de un profesional de la medicina residente en algún pueblo. Sin embargo, la mayoría de los habitantes rurales estaban desprovistos de esta posibilidad, por la carencia de médicos dado que no existían los denominados médicos departamentales estables por la carencia de partidas: en las zonas marginales, un solo médico, durante cuatro a seis meses al año, atendía en los departamentos San Alberto, San Javier, Pocho y Minas.²⁴

El otro factor que incidía en el desamparo social de esos sectores rurales se vinculaba con la frontera educativa. En los primeros años del siglo XX, existía una pronunciada carencia de establecimientos escolares adecuados, especialmente en los departamentos del Norte - Sobremonte, Río Seco, Ischilín-. En consecuencia, el porcentaje de niños fuera del radio escolar oscilaba entre el 50 y casi el 90%. Además, predominaban las escuelas rurales en las que sólo se cursaban dos grados frente a las graduadas, que comprendían los seis grados. Por otra parte, la demanda de mano de obra condicionaba el calendario escolar. El trabajo generalizado de los

niños influía negativamente en la marcha regular de la asistencia, cuyo ritmo se contraía fuertemente a partir del 2° grado. Casi el 80% de los alumnos no pasaba de los grados inferiores y sólo una pequeña proporción cursaba de 3° a 6°. La principal causa residía en la alta participación de los menores en el mercado laboral; por ende, los niños iban a la escuela cuando las tareas rurales no los apremiaban.²⁵

Este desamparo social se agudizaba con la carencia de comunicaciones, la ausencia de caminos y de líneas ferroviarias y, además, por la inseguridad personal y patrimonial. En la campaña cordobesa existía un crónico estado de inseguridad jurídica que afectaba a las personas y a sus propiedades y las garantías vigentes para ambas eran frecuentemente vulneradas por los excesos de autoridad en que frecuentemente incurrían los integrantes del cuerpo policial y los jueces de paz. En muchos casos, los abusos policiales eran estimulados por la ausencia de otro tipo de autoridades, por ejemplo las municipales, lo que en la práctica redundaba en el otorgamiento de mayores facultades a los comisarios locales, y la concentración de poder que se daba con cierta frecuencia debido a la superposición en un solo hombre, el estanciero, de un poder social y económico -fundado en su posición en la producción y las sociedades locales- y un poder de policía delegado por el Estado al convertirlo en el comisario del lugar.²⁶ A ello se sumaban, la lejanía, los defectos y las omisiones de los jueces de paz.

Finalmente, la centralidad de la debilidad institucional, *la endeblez cotidiana* del Estado, sus deficiencias y puntos ciegos en los núcleos rurales no integrados al modelo primario-exportador, fue otro factor crucial para la permanencia del arcaísmo regional dentro de la modernidad.

En los últimos quince años, la indagación sobre la naturaleza del Estado argentino ha desplazado su atención al estudio de las

agencias estatales, los políticos y los funcionarios de diversos períodos. Estas contribuciones han facilitado una reevaluación de los márgenes de autonomía que tuvieron los actores estatales en relación con otras esferas de la vida social y han posibilitado conocer más en detalle cómo funcionaban los agentes estatales y cómo sus prácticas y representaciones estaban imbricadas por la contigüidad con otros actores sociales. Esta perspectiva del “Estado desde adentro” ha legitimado las investigaciones sobre las instituciones y funcionarios ubicados en provincias y localidades, mostrando, como afirma Ortiz Bergia, que entre los diferentes niveles estatales existieron relaciones complejas de definición de atribuciones, competencias y jurisdicciones en los que provincias, municipios y territorios nacionales tuvieron un rol activo.²⁷

Así, las características del ejercicio de la estatidad en el noroeste cordobés como en otras regiones marginales, fue un proceso de lenta conformación por la crónica escasez de recursos, la difícil formación de agentes al servicio de los objetivos estatales y los fracasos de los intentos por instituir regulaciones sobre los comportamientos particulares. En efecto, la limitada implementación de las políticas públicas puso en evidencia la complejidad de los fenómenos de territorialización, las limitaciones de las capacidades administrativas y políticas y los rasgos particulares que el orden estatal adquirió en zonas periféricas. Las precarias condiciones de vida material en los espacios rurales obedecían en gran parte a esa escasa penetración material e institucional del estado, exteriorizada en la carencia de un consolidado régimen municipal. El mismo no funcionó adecuadamente, por varias razones. En primer lugar, pocas localidades tenían municipalidades y en la mayoría de los pueblos donde se conformó el régimen comunal se produjeron constantemente graves problemas entre los electores y serios conflictos institucionales entre los intendentes y los presidentes

de los concejos deliberantes. Para salvar el vacío constitucional y administrativo, se crearon, a través de decretos, comisiones de fomento, con funciones análogas a las municipalidades, pero con el agravante que aquellas, carecían de facultades para arbitrar con autonomía sus recursos financieros. Podían proyectar ordenanzas de impuestos -fundamentalmente indirectos, que gravitaban sobre el consumo de bienes y servicios-, pero debían ser sometidas a la aprobación de la Legislatura provincial, instancia de no rápida resolución y sin la sanción legislativa se reducían a nada.²⁸

Además, -y remitiéndonos a los aspectos más elementales del ejercicio de la autoridad- para 1915 gran parte de las poblaciones de la campaña carecían incluso de un local apropiado donde pudieran instalarse y funcionar las jefaturas políticas, los juzgados, las comisarías y las oficinas del registro civil.

La ineficiencia del ejercicio de las funciones administrativas y políticas de las autoridades departamentales era reconocida por los poderes ejecutivos y legislativos provinciales y nacionales. En 1914, con motivo de la conferencia de jefes políticos convocada por el gobernador Ramón J. Cárcano se afirmaba que la misma no era idónea para resolver los problemas de los presupuestos departamentales y la represión del alcoholismo, porque *no conseguirán realizar los fines propuestos por que carece de idoneidad para ser consejera en negocios de Estado.*²⁹ Más aún, se decide calificar a los departamentos del Noroeste como de cuarta categoría, porque *adolecían de responsabilidad colectiva que enciendan el interés propio en la obra en común...con el material de estudio antes astillado y disperso.*³⁰

Por otra parte, las limitadas capacidades del Estado explican la función central que ejercieron las comunidades, a cuyo protagonismo se apelaba para resolver las carencias más elementales, como la falta de atención médica. Con respecto al desarrollo edu-

cativo, el mismo estuvo condicionado por las elecciones y acciones de la comunidad en el sentido que el juez de paz, el cura y los vecinos tuvieron un lugar destacado en la creación y administración de los establecimientos escolares. Esta función central de las comunidades conducía a que lo público se privatizaba rápidamente, porque el Estado tardaba en llegar, era frágil y no lograba imponer sus intereses sobre los de la comunidad y, en no pocos casos, la escasa institucionalidad se veía agravada en sus consecuencias por los conflictos y resistencias de los intereses individuales que no estaban dispuestos a acatar las normas establecidas.³¹

En 1907, La Voz del Interior describía este abandono de la situación rural de la región: *Existe una especie de trinchera que se para los intereses rurales de la misión administrativa de nuestra provincia. La campaña no está representada como la ley y el criterio lo establecen en nuestro parlamento. Pues ocupan ese sitio hombres en absolutos ajenos a los intereses de esa campaña. Esta indiferencia se hace extensiva... a vecindarios que necesitan una obra pública... los que soportan... sin hallar justicia que los defienda ni les garantice sus bienes y libertad, los que soportan la crisis de un fracaso agrícola-ganadero... Todos ellos son desheredados, huérfanos de la familia.*³²

Estas circunstancias inequitativas que se interpolaban en el diario vivir de estos sectores marginados también obedecían a que lo rural en esos parajes, se caracterizaba por un tipo de relaciones sociales con un fuerte componente personal. Es decir, sobre la base de vigorosas relaciones familiares y vecinales, algunas particularidades muy arraigadas en el medio rural de la primera mitad del siglo XX eran la relevancia de la figura del padre, la confianza/desconfianza, la familia y el compromiso con la vida local. Por otro lado, este tipo particular de relaciones sociales, que podían derivar tanto en colaboración como en conflictos, generaba, a su vez, un enérgico control social por parte de las comunidades locales. De

allí que, en estos territorios con una baja densidad de población relativa, lo rural involucraba un tipo de relaciones sociales en el que predominaba un componente personal sustentado en vínculos vecinales y parentales entre una parte significativa de los habitantes.

Por último, el análisis de las desigualdades territoriales y económicas y sociales, requieren, asimismo, del estudio de *las fuerzas de la igualdad*; es decir, las que reivindican y negocian las demandas, aquellas que impulsan el cambio desde arriba y también las fuerzas que se resisten a ellas, que se manifiestan de diversas maneras y niveles de organización según las demandas de las diferentes sociedades en los cambiantes contextos espacio-temporales.

La solución de las problemáticas inherentes a esos espacios provinciales requería compatibilizar su desarrollo con el de otras regiones, con el mercado nacional, y aún con el internacional por medio de una adecuada política de estímulo de las riquezas potenciales de la zona. Para ello, era necesario encarar tres problemas estructurales: la falta de aguadas abundantes y permanentes, el aislamiento regional y el reordenamiento del espacio agrario con la intensificación de la producción en los rubros agrarios con posibilidades de competir en los mercados provinciales y /o nacionales.

Las evidencias disponibles avalan la escasez o inexistencia de programas oficiales específicos y continuos sobre los problemas que condicionaban el desarrollo agrario y las condiciones sociales de bienestar y asistencia de la población en los núcleos rurales. La discontinuidad y la falta de planeamiento a lo largo del período fueron las marcas distintivas de tales políticas. Si bien durante la década de 1910-1920, durante los gobiernos de Ramón J. Cárcano y la primera experiencia radical, se presentaron sendos planes integrales que contenían soluciones para la mayoría de los problemas regionales delineados, los mismos no lograron sanción legislativa salvo algunas medidas de estímulo que no modificaron la situación

estructural de la región. Hubo ausencia, contradicciones y dificultades en el proceso de anclaje local de los proyectos estatales.³³

A ello se sumaban las dificultades para articular una voz audible y cohesionada capaz de obtener respuestas de algún tipo por parte de las autoridades públicas. En el caso de los trabajadores rurales, su inestabilidad y movilidad, así como el mayor aislamiento relativo, habrían contribuido a ello. En general, la aceptación de la inevitabilidad de sus condiciones de vida y/o la autogestión, habrían sido las actitudes más comunes durante los primeros años del siglo XX. En síntesis, la vulnerabilidad de las políticas sociales en esos contextos habría obedecido tanto a la reducida penetración de las agencias oficiales como a la mediación de los responsables de su aplicación, cuyos intereses personales y redes sociales condicionaban la aplicación de las normativas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En el contexto de un creciente interés por la indagación de las dimensiones, causas e institucionalización de las desigualdades persistentes en diferentes sociedades y cortes temporales, esta ponencia se propuso indagar algunas formas y especificidades que este proceso revistió en la región Noroeste de Córdoba, en las primeras décadas del siglo XX, en tiempo de la modernización, bajo el dominio de nuevos grupos de poder, la consolidación del Estado y del mercado y la expansión del capitalismo exportador. La interrelación de los factores estructurales y dinámicos -económicos, sociales y políticos- nos permite concluir que los núcleos rurales analizados experimentaron una fuerte y multifacética dependencia respecto de los centros de poder que determinaron una presencia estatal estacionaria y burocrática que no logró modificar la si-

tuación de estancamiento y desigualdad persistentes de la zona. La falta de expectativas cristalizó en la pasividad de los productores y en una política estatal de paliativos en algunas breves coyunturas y sus habitantes subsistieron con poco dinero, poco prestigio y poco poder.

NOTAS

¹ THERBORN, Göran: *Los campos de exterminio de la desigualdad*, Buenos Aires, FCE, 2015.

² ATKINSON, Anthony B.: *Desigualdad. ¿Qué podemos hacer?*, México, FCE, 2016.

³ RIELLA, Alberto y MASCHERONI, Paola: “Desigualdades sociales y territorios rurales en Uruguay”, en *Pampa 7*, supl.1, Santa Fe, diciembre 2011.

⁴ ROPERO BELTRÁN, Sandro: “La institucionalidad rural en Colombia. Reflexiones para su análisis y fortalecimiento”, en *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, vol. 17, núm. 35, 2016, p. 22.

⁵ SCHNEIDER, Sergio y PEYRÉ TARTARUGA, Iván: “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”, en MANZANAL, Mabel., NEIMAN Guillermo y LATTUADA Mario (Comp.): *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, Buenos Aires, FLACSO, 2005.

⁶ SÁNCHEZ-TORRES, Roberto. M.: “Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos”, en *Cuadernos de Economía*, 36(72), 2017.

⁷ MASCHERONI LAPORT, Paola: *Desigualdades sociales y territorios en Uruguay*, Universidad de Granada, 2017, p. 42.

⁸ *Anuario de la dirección de Estadística de la Provincia de Córdoba*, años 1900-1930, passim.

⁹ CEPPARO, María Eugenia: “Las áreas rurales marginales de las

economías regionales argentinas. Problemáticas y alternativas”, en *Boletín de Estudios Geográficos* 101, 2013.

¹⁰ *Segundo Censo Nacional de la República Argentina*, t. III, 1895, p. 102. *Tercer Censo Nacional de la República Argentina*, t. V, 1914, p. 76.

¹¹ *Anuario de la Dirección de Estadística de la Provincia de Córdoba*, Años 1900-1914, passim.

¹² En este aspecto, era dable reconocer 4 subregiones: la de gran concentración ubicada en Minas, Río Seco y Tulumba donde la tendencia a la inmovilidad en la distribución de la tierra alcanzó su máxima expresión; la conformada por Punilla, Ischilín y Cruz del eje donde el aglutinamiento fue menos significativo; la tercera región integrada por Pocho, Colón, Santa María; Sobremonte y Río Seco, caracterizada por medianas y grandes propiedades y la zona de San Javier, Río Primero y Calamuchita donde existía una preeminencia de predios rústicos de 200 a 1000 has.

¹³ *Anuario de la Dirección de Estadística de la Provincia de Córdoba*, Años 1915 y 1921.

¹⁴ *Censo Agropecuario Nacional: Año 1937*, t. 1, pp. 580 y 581.

¹⁵ MOREYRA, Beatriz I.: *La producción agropecuaria cordobesa: 1880-1930, cambios, transformaciones y permanencias*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 45.

¹⁶ *Boletín de la dirección de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba*, abril de 1927, pp.7-9.

¹⁷ *Segundo Censo Nacional...* op. cit., t. III, p. 138; *Censo Agropecuario Nacional...* op. cit., pp. 204 y 420-421.

Tercer Censo Nacional... cit., t. I, pp. 927-928.

¹⁸ NEIMAN, Guillermo: “Reproducción y expansión en la agricultura familiar. Un estudio de caso en el Noroeste Argentino, en *Desarrollo Económico* 114, vol. 28, julio-setiembre de 1989.

¹⁹ ORTIZ BERGIA, María José y SALOMÓN Alejandra: “Estado y bienestar rural argentino en la primera mitad del siglo XX. Un problema historiográfico”, en *Historia Caribe* 31, vol. XII, Julio-Diciembre 2017, p. 22.



²⁰ ENTRENA DURÁN, Francisco: “Los territorios locales como espacios sociales: una aproximación a sus dinámicas en la era de la globalización”, en SÁNCHEZ VERA, Pedro y RIELLA Alberto (Comp.): *Globalización y perspectivas de la integración regional*, España, Universidad de Murcia, 2006:15.

²¹ MASCHERONI LAPORT, Paola: *Desigualdades sociales...* op. cit.

²² GARZÓN MACEDA, Félix: *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia*, Buenos Aires.

²³ *Los Principios*, enero 17 de 1906, p. 4.

²⁴ CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Diario de Sesiones*, Año 1911, pp. 1315-1316.

²⁵ *Tercer Censo Nacional de la República Argentina*, Buenos Aires, t. IV, 1917, pp. 482-487 y 569-574.

²⁶ *Los Principios*, noviembre 19 de 1926, p. 5.

²⁷ BOHOSLAVSKY, Ernesto y SOPRANO, German: *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010, pp. 20-23; ORTIZ BERGIA, María José: “El Estado en el interior nacional en la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones historiográficas a un objeto en constante revisión”, en *Estudios Sociales del Estado*, vol. 1, núm. 1, primer semestre de 2015.

²⁸ *Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Córdoba*, Ministerio de Gobierno, Año 1914, primera parte, p. 299.

²⁹ *Los Principios*, mayo 24, p. 2, c. 5.

³⁰ *Ibidem*, p. 3, c. 4.

³¹ MOREYRA, Beatriz, “La política social en Córdoba (1914-1930): ¿ruptura o continuidad?”, en *Carlos S. A. Segreti. In memoriam. Historia e historias*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, t. II, 1999, pp. 435-470.

³² *La Voz del Interior*, 14 de mayo de 1907, p. 2.

³³ Merecen destacarse en este aspecto, los proyectos hidráulicos presentados para la construcción de diques, la creación de mataderos frigoríficos regionales, de haras en el norte para el refinamiento

de las haciendas, el plan de fomento frutícola, la descentralización de la obra de estímulo y la colonización de 12.000 has en pequeños lotes y largos plazos. Para más detalles ver MOREYRA, Beatriz I.: *La producción agropecuaria cordobesa: 1880-1930, cambios, transformaciones y permanencias*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, pp. 319- 322 y 561-569.

